

**E**

Editorial

## Concesionar la revisión de carga

**Polémica causó la propuesta de la Sofofa de entregar a privados parte de la inspección de mercancías que se realiza en los puertos.**

**C**on una inspección directa que apenas alcanza entre el 3% y el 5% de la carga que pasa por los puertos y pasos fronterizos, cuando en algunos países vecinos dicho trámite alcanza casi el 90%, Chile tiene un serio problema cuando quiere enfrentar con mayor eficiencia el incremento del narcotráfico y la acción del crimen organizado. La permeabilidad de estos puntos representa un riesgo que las bandas dedicadas al tráfico y el mercado negro observan con satisfacción, pese al esfuerzo que ponen los distintos organismos encargados de la vigilancia de nuestras fronteras y los puntos de salida de comercio exterior. El tema forma parte de la agenda de seguridad que desde hace varios meses discuten el Gobierno, el Congreso y los gremios productivos, en cuyo marco la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) propuso concesionar algunas labores del Servicio Nacional de

**Aun cuando es perfectible, la idea que plantea la Sofofa permite diversificar los esfuerzos que buscan mejorar el control de las mercancías en los terminales del país.**

Aduanas, que harían más eficiente su labor, como por ejemplo la inspección de contenedores con inteligencia artificial. “Nuestra meta como país debería ser alcanzar el 50% en un cierto plazo establecido, pero para ello es indispensable que Aduanas concesione dichas tareas a empresas especialistas, que ya operan en varios

puertos de mundo, respetando siempre las atribuciones de los funcionarios”, precisa la iniciativa. Sin embargo, la mera idea de implementar esta mejora generó una dura respuesta de la Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile (Anfach), que descartó de plano la concesión de “cualquier tipo de fiscalización que se realiza en los puertos, aeropuertos y fronteras terrestres”. El tono y contenido de esta declaración es lamentable, porque lleva a punto muerto una idea que, aun cuando es perfectible, permite diversificar los esfuerzos que buscan mejorar el control de las mercancías y apuntan a mejorar un elemento crítico para la valoración del comercio exterior de nuestro país.